



SALTA, 11 de noviembre de 2016

Expediente S.R.O. N° 19.300/2016

RESCD-EXA: 658/2016

VISTO: La solicitud de la Comisión de Asuntos Académicos Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional Orán por el cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados, para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de 1er. año 2do. cuatrimestre con extensión de funciones a Introducción a la Matemática 1er. año 1er. cuatrimestre de la carrera: Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda de la Facultad de Ciencias Exactas a fs. 03 aconseja autorizar el presente llamado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación a fs. 04 aconseja aprobar la nómina de docentes propuestos y autorizar el presente llamado

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/11/2016, aprueba por unanimidad los despachos de Comisión de Hacienda y Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a la Secretaría de Sede Regional Orán a efectuar el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Algebra Lineal y Geometría Analítica del 1er. año segundo cuatrimestre con extensión de funciones a Introducción a la Matemática del 1er. año 1er. cuatrimestre de la Carrera: Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2006), que se dicta en la Sede Regional Oran - U.N.Sa.

ARTÍCULO 2º: Tener por designado a los integrantes de la Comisión Asesora, que habrá de entender en el Llamado a Inscripción de Interesados indicado precedentemente, a los docentes que seguidamente se mencionan:

Titulares	Suplentes
Prof. Celia E. Villagra	Bach. Arturo Vega
Ing. Mirta Arias	Prof. Gustavo A. Mamaní
C.U. Daniela Álvarez	C.U. Reina Acosta

ARTÍCULO 3º: Hágase saber a la Secretaria de Sede Regional Orán - U.N.Sa., a los miembros de la Comisión Asesora mencionados en el artículo 2º de la presente, a Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad. Cumplido siga a la Dirección de Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

rfa.

Dra. MARIA RITA MARTEARENA
 SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSP



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSP